



SECRETARIA. Villavicencio, 10 de marzo de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitres (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Para los fines pertinentes, se agregan las comunicaciones allegadas por parte de los señores MIGUEL ANGEL ORTIZ y JAVIER ORLANDO ORTIZ, familiares cercanos del menor JUAN FELIPE RIVERA ORTIZ, citados dentro de este proceso.

Se requiere a la parte actora para que continúe el trámite de notificación a los demás familiares cercanos del menor JUAN FELIPE RIVERA ORTIZ, que deben ser citados al proceso de acuerdo a lo dispuesto en el auto de fecha 20 de septiembre de 2021.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1b52cdf076d37a0b4d86e17132fb4873a18655267ace92a0721dee5d7831fb2**

Documento generado en 23/03/2022 10:12:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>